

# LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al m. es. . . . . Peseta  
Fuera, trimestre. . . . . 3  
Extranjero, id. . . . . 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Lunes 18 de Febrero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia, al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 39

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## LA RABIA

II

*Auxilios que en ausencia del facultativo, deberán prestarse á las personas mordidas por un animal rabioso.*

Toda persona mordida por un animal rabioso, ó que se reputa por tal, deberá procurar, en el mismo instante de ocurrir la mordedura, comprimir bien la herida en todas direcciones, exprimiéndola cuanto sea posible, con el fin de que salgan la sangre y la baba que haya penetrado en ella. Seguidamente, cuando resida la mordedura en un miembro, se aplicará por encima de ella, un ligadura con presión bastante para impedir la circulación del virus, cuidando de no llevarla tan al extremo que resulten otros inconvenientes.

Deberá lavarse bien la parte herida con cualquier líquido astringente, legía, agua de cal, una solución débil de sulfato de cobre, agua pura, ó en fin, con orina si no hubiese otra cosa. Se pondrá al fuego, sin la menor dilación, el hierro que haya á mano más á propósito para cauterizar la parte, y, mientras el hierro se pone al rojo, se dilatará bien la herida con un instrumento cortante. Se volverá á lavar la herida secundola después y con el hierro al rojo cereza se hará una cauterización profunda, dirigiendo el cauterio por todas las partes de la herida sin perdonar punto alguno. Cuando no baste la aplicación de un cauterio solo, se aplicará dos ó más veces hasta obtener una cauterización completa y profunda. Pueden servir como cauterio, un clavo largo, una grande escarpiá, el mango de una badila, cualquier instrumento de hierro de los que se emplean en varios oficios.

Mientras se aguarda al facultativo, debe atajarse la inoculación del virus rábico de la manera que queda indicada, sin tener para nada en cuenta las supercherías de saludadores y adivinos, ni confiar en las supuestas virtudes de específicos propinados por el charlatanismo.

### Vacunación antirrábica por el virus atenuado

A muchos centenares asciende el número de personas mordidas por perros rabiosos que acuden anualmente al instituto del sabio Doctor Ferrán de Barcelona para someterse al tratamiento de las vacunaciones antirrábicas,

cuyos maravillosos resultados son superiores á toda ponderación. El principio fundamental de la vacunación antirrábica, es el siguiente. La duración del periodo de incubación está en razón directa de la fortaleza del virus. Llamase *virus fijo* al que se encuentra en los centros nerviosos y la baba del perro rabioso: es el más fuerte de todos.

Para obtener la vacuna antirrábica, se preparan médulas frescas de animales rabiosos, se disecan en estufas apropiadas, diluyéndolas luego en sustancias líquidas que inoculadas á diferentes animales de especie distinta (caballo, cobayo ó conejo de indias, conejo común etc.) se debilitan sucesiva y gradualmente, obteniendo por este procedimiento, una escala de virus á diferentes grados de atenuación.

Supongamos que el *virus fijo* tiene una fortaleza representada por 10 grados y que su periodo de incubación es de 40 días; el virus atenuado á 5 grados tendrá un periodo de incubación de 20 días y si la virulencia está á 2 grados, la incubación será de 8 días y así sucesivamente; de manera que siendo la incubación mucho más larga en el *virus fijo* que en los virus atenuados, tendremos la seguridad de que usando en tiempo y condiciones determinadas las inoculaciones de *virus atenuado* y de virulencia siempre creciente, aparecerá la *inmunidad* del individuo antes que el *virus fijo* inoculado por la mordedura haya terminado el periodo de incubación, encontrando el microorganismo infectante esterilizado su campo de cultivo por la preexistencia de los elementos de las vacunas.

### Medidas de precaución que deberían adoptar las autoridades locales contra la rabia.

Disponer que se persiga y dé muerte á los animales que aparezcan rabiosos dentro de la población ó de su término.

Hacer matar sin ningún género de consideración á los animales que hubieran sido mordidos por otro acometido de rabia.

Audir en auxilio de las personas que fueren mordidas por animales rabiosos ó sospechosos de rabia, aconsejándoles la urgente necesidad de emplear los medios de preservación que la Ciencia aconseja, haciendo ver los peligros á que expone la menor dilación, y lo infundado y falso de la confianza que el vulgo suele poner en ciertos medios supersticiosos. Ordenar á sus dependientes que den parte

puntual de los perros que rabien ó sepan haber rabiado con expresión de los nombres de sus dueños y de los animales ó personas que hayan sido mordidas por ellos.

Impedir que dentro de las poblaciones ande suelto ningún perro sin llevar un bozal bien construido y aplicado. Como esta precaución es una de las más importantes por su eficacia, debería hacerse cumplir de la manera más rigurosa castigando á los contraventores.

Disponer la matanza de los perros vagabundos valiéndose de la estricnina ó de cualquier otro medio prudente y bien meditado.

Si se usara la estricnina, importa muchísimo darles el veneno en tales precauciones que en ningún caso pueda seguirse por error, descuido ó ignorancia, el más leve daño á individuos de nuestra especie.

Deberán mantenerse las calles en buen estado de limpieza, no permitiendo que en ellas se depositen animales muertos, restos de sustancias alimenticias, ni otras que puedan servir de cebo, á fin de evitar que vaguen de continuo en su busca, y se irriten y rifian disputándose aquellas inmundicias.

Impedir que se dejen en el campo caballerías insepultas que puedan servir á los perros de pasto, muertas quizá de enfermedades contagiosas y trasmisibles.

Publicar con repetición bandos en que se encargue el riguroso cumplimiento de sus disposiciones, ya que *la salud pública es la suprema ley.*

Joaquín Giró.

Veterinario de Jesús (Tortosa.)

16 Febrero de 1901.

## El orden restablecido

Los telegramas de Madrid y de las demás provincias acusan tranquilidad completa.

Ni las excitaciones de *Electra*, ni los motines callejeros han servido para nada á los revostosos.

Y esto se comprende, por que es sabido de siempre que por mucho que griten los perturbadores de oficio, ya la opinión sensata sabe perfectamente que nunca han reflejado el parecer nacional los alborotadores. Gritan y como los demás permanecen callados, puede creerse que ellos monopolizan por entero la representación de los elementos que valen y significan.

Asimismo, los propios que produ-

cen estos disturbios que lamentamos, saben perfectamente que por tal camino no se va al triunfo de ninguna clase de ideales; que lo único que se consigue es el descrédito, así como el que nuestro país se ponga en ridículo ante el extranjero.

Tal vez podría tener disculpa, no moral, que esa no puede encontrarse nunca, sino material al menos, si los alborotos que lamentamos pudieran darle el triunfo á este ó á aquel bando político, pero afortunadamente esto no puede ser y á los propios agitadores les consta.

Más que continuaran los escándalos, que se llegase hasta el atropello de pacíficos é indefensos ciudadanos en nombre de la libertad, no se podía consentir ni tolerar por más tiempo, porque pudiera darse lugar á represalias por una parte y por otra á dividir al país en dos bandos que día y noche anduvieran á trancazo y tiro limpio.

Respetabilísima era la idea del Gobierno de no turbarlas magnificencias y los esplendores de la boda de la Princesa de Asturias y la satisfacción de la Real Familia con las medidas de represión que se imponían, pero el crédito del país, la consideración que se debe merecer ante el extranjero, eran hechos bastantes para que cesasen esas respetables consideraciones y la tranquilidad se impusiera, porque no era imposible que durase por más tiempo aquel estado de cosas que nos desacreditaba no ya ante nuestros propios ojos, que á esto después de todo y por desgracia, estamos acostumbrados, sino ante los extranjeros.

El tacto y prudencia del Gobierno en unos momentos y su severa actitud más tarde, son acreedores al aplauso de la opinión pública, pues gracias á esto el orden se ha restablecido.

Ahora lo que es preciso que se aproveche la lección recibida, pues la enseñanza que se deduce de los hechos que hemos presenciado es que no se sirve á la causa de la libertad con excesos y violencias, sino que, por el contrario, las consecuencias de este proceder se traducen siempre en una merma de las libertades públicas, aunque sea transitoria, y en el establecimiento de medidas restrictivas.

## CRONICA

EL MINISTRO DE HACIENDA

## CONFLICTO PROVINCIAL

Desde la nueva ley electoral provincial porque se rigen nuestras diputaciones, hállase dominada la nuestra por el partido liberal y especialmente por la disidencia que capitanea el marqués de Mariano, lo cual es debido á que dirigió la renovación total quedándose con todos los puestos.

Famosa ha sido nuestra corporación provincial por su desacertadísima manera de administrar, tan famosa como las Comisiones provinciales que han venido sucediéndose, por sus notorias y manifiestas injusticias.

Años y más años han transcurrido sin que pagaran el contingente provincial aquellos pueblos que tenían un patrón influyente, siendo el mejor ejemplo Tortosa que se limitaba á pagar 1.000 pesetas mensuales en vez de 3.000 como lo hace ahora.

Lo bueno del caso es que los mismos que, á tener vergüenza, callarían, son los que pretenden echar á los demás la culpa del conflicto que ha surgido al pretender el Estado cobrar de la Diputación lo que legítimamente le corresponde.

Para solucionarlo han empleado nuestros amigos la influencia de que disponen, como lo demuestra la carta del Excmo. señor Ministro de Hacienda dirigida á nuestro Diputado á Cortes D. Teodoro González habiéndose conseguido un aplazamiento; y decimos un aplazamiento porque del mismo modo que han trabajado para facilitar medios de vida á la Diputación provincial, trabajarán para que se la trate con el mayor rigor, si no cambia de rumbo, es decir, si no cobra de todos los que debe cobrar, porque, si la prudencia aconseja lentitudes y consideraciones, como lo hace el mismo Gobierno con unos cuantos pueblos sumidos en la miseria á causa de la flojera, no sucede así con todos los demás.

Tengase pues entendido que ó la Diputación provincial cobra de todos ó el conflicto renacerá muy pronto.

No debemos terminar estas líneas sin manifestar en nombre de toda la provincia la mayor gratitud al ilustrado Gobernador don Enrique Vivanco, por el celo que demuestra en los asuntos provinciales, celo digno del mayor encomio. Aquellos escándalos de la Comisión provincial fallando asuntos idénticos en distinto sentido según pertenecieran á liberales ó conservadores, aquellas indignas y estupidas dilaciones en expedientes por el placer de molestar á los que no rinden culto al marqués de Mariano, aquellas injustas benevolencias tolerando la Comisión provincial que extendiera sus atribuciones allí donde no alcanzan, han acabado ya.

La provincia aplaude que el señor Gobernador presida la Comisión, porque fía en su rectitud, que ha tenido ocasión de apreciar en el poco tiempo que se halla al frente de esta provincia.

He aquí la carta á que anteriormente hemos aludido:

Sr. D. Teodoro González Cabanne.  
Mi distinguido amigo: con esta fecha recibo un telegrama del Gobernador Civil de Tarragona pidiendo suspensión del embargo decretado por la Delegación de Hacienda contra la Diputación provincial por débitos de 2.ª en señanza á la que contesto manifestándole, que tanto el Director de Propiedades como yo, no tenemos ningún inconveniente en aconsejar al Sr. Delegado de Hacienda el levantamiento del embargo siempre que la Diputación se comprometa á satisfacer de momento parte de sus débitos y que en lo sucesivo haga algún ingreso por cuenta de sus atrasos.

Como Vd. diferentes veces se ha servido hablarme del asunto, le participo que espero la premura que intereso para resolver.

De Vd. afectísimo amigo s. s. que b. s. m.

MANUEL ALLENDE SALAZAR

Febrero 11, 1901

## Al «Diario de Tortosa»

Como ya tenemos dicho en otra ocasión y repetiremos siempre que sea necesario, después de haber declarado la disidencia liberal al cabo de siete años de mando con sus adjuntos, que saldaba el presupuesto con 183 mil pesetas de déficit y que adeudaba muchos millones, pretende ahora que paguemos todas las obligaciones al día el gas inclusive, el déficit que nos dejaron y que hagamos mejoras por otro millón de pesetas.

Esto no lo piden ni los locos, sino los imbéciles, pero, imbéciles y todo, han perdido toda noción de vergüenza por que se necesita haberla perdido para mentar la soga en casa del ahorcado.

Nadie ignora que el director del periódico que inspiran los señores Puigcerver y Mariano se comió 30.000 pesetas de las arcas municipales siendo depositario y que, para pagarlas, compró libramientos del gas al cincuenta por ciento, realizando así un beneficio de tres mil duros con mil más por no haber satisfecho los intereses que adeudaba.

Y ese moralizador es el que pide ahora regeneración y que se pague el gas, cuando el Ayuntamiento sabe que no se lo na de reclamar por motivos que están al alcance de todo el mundo.

¿Qué parte le habrán ofrecido en cambio de estas gestiones?

## «Club Recreativo»

En la noche de hoy tendrá lugar el anunciado baile en esta numerosa sociedad, esperándose que se presentarán muchas máscaras con opción á los premios que deben otorgarse.

El salón está preparado con muy buen gusto.

## Carnaval

La fiesta de ayer resultó poco animada en cuanto á máscaras callejeras, pues sólo algunos jóvenes de buen humor de ambos sexos reco-

rrieron las calles de la ciudad entrogándose á expansiones grotescas propias de las reminiscencias paganas.

Por la noche se notó más movimiento de máscaras sin duda por que tenían intención de acudir á algún baile ó de visitar, como es costumbre, á algunas familias amigas para hacer las bromas que son el aliciente de estos días de bulla y alegría.

## «Círculo de Artesanos»

Ayer resultó muy lucido y animado el baile celebrado en aquella concurrída sociedad, siendo muchas las máscaras que acudieron luciendo trajes muy elegantes y caprichosos.

El de mañana, último de Carnaval, promete verse muy concurrido.

## Funciones religiosas

En algunos templos de esta ciudad fué ayer bastante la concurrencia de fieles á visitar al Santísimo Sacramento como acto de desagravio al Redentor por los abusos que estos días se cometen en el mundo.

## Advertencia

Según costumbre de años anteriores, mañana no se publicará la LA VERDAD con motivo de la tercera fiesta de Carnaval.

## Previsión del tiempo

Martes 19. El régimen lluvioso y algo nivoso ocupará gran parte de nuestra península, en la cual dominarán los vientos del 4.º cuadrante.

Miércoles 20. Continuarán en casi todas nuestras regiones las lluvias con alguna nieve, y vientos de entre NO. y NE.

## Llamamiento de soldados

Han sido llamados para que concurran el 1 de Marzo próximo á Tarragona, capital de la zona, los mozos de 1899 y los declarados soldados procedentes de revisiones de los años 1897 y 1898.

## Elecciones provinciales

Según dispone la ley provincial vigente, el ministro de la Gobernación ha acordado convocar elecciones de diputados provinciales en los distritos correspondientes para el 10 de Marzo próximo.

## Comercio de Arturo Mestre

Durante estos días han llamado mucho la atención, en el escaparate del acreditado comercio de don Arturo Mestre, calle Den Carbó, 13, los preciosos objetos que constituyen los premios que deben otorgarse en el baile que ha de celebrarse en la noche de hoy en el Club Recreativo.

Los premios revelan al buen gusto y acierto de los individuos encargados de la elección.

## Cierre

Mañana martes tercer día de carnaval, el gabinete de barbería de Eusebio Sentelles, (sucesor de E. Gasulla) participa á sus parroquianos que

cerrará su establecimiento desde las dos de la tarde hasta las seis de la misma.

## «El Eco de la Moda»

Hemos recibido el n.º 7 de esta importante revista de modas que se publica en Barcelona Rambla del Centro número 8 y 10 y contiene preciosos figurines en colores y patrones cortados tamaño natural.

## Baile extraordinario

El elemento joven de la favorecida sociedad **Club Recreativo** ha organizado para esta noche, un baile extraordinario de trajes en el que se adjudicarán valiosos premios en la forma siguiente:

## 1.º PREMIO

*Un artístico tocador para señora*

Á la máscara que lleve el disfraz más caprichoso, original y elegante.

Accésit del 1.º Premio

*Una elegante sombrilla*

Á la máscara que reúna las mismas condiciones que la anterior y que la siga en mérito ó importancia en el disfraz.

## 2.º PREMIO

*Un hermosísimo juego de thé*

Á la máscara que con más propiedad vista cualquier disfraz de caricatura, comarca ó nacionalidad.

Accésit del 2.º Premio

*Una lámpara para salón*

Á la máscara que reúna las condiciones que la anterior y que le siga en mérito ó importancia en el disfraz.

Dichos regalos se hallan expuestos en los escaparates del comercio de mercadería de nuestro estimado amigo don Arturo Mestre, calle Den Carbó.

Los premios se adjudicarán por una Comisión de señores socios, nombrada al efecto.

## Gran «Café de Novedades» de Enrique Segarra

Este acreditado CAFÉ RESTAURANT desde el primer día de baile, que está abierto hasta las cuatro de la mañana, sirviéndose toda clase de comidas á precios muy económicos.

Entre la variación de platos que se servirán hoy figuran los exquisitos LANGOSTINOS que es el plato predilecto en los bailes.

Ya sabe el público el esmerado servicio que se da en este establecimiento que ha logrado ya una gran reputación entre sus numerosos parroquianos.

## MIL PESETAS al que presente

Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades usinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia Barcelona.

# Amenidades

## EL RAYO DE SUS OJOS

Hállabame yo á solas  
Esta tarde en tu estancia  
A tiempo que del cielo descendían  
Las sombras vespertinas á poblarla.  
Sobre la mesa había  
Expuestas y en parada,  
Las joyas de brillantes con que apoche  
Realzar te vieron tu beldad gallarda.  
De pronto y cuando en ellas  
Fijé mi vista vaga,  
Las vi, no lo sofó, las ví que, heridas,  
Por un rayo de luz, centelleaban.  
Era que, de improviso,  
Entraste tú en la sala,  
Acértando á caer sobre las joyas  
El rayo de tu fúlgida mirada.

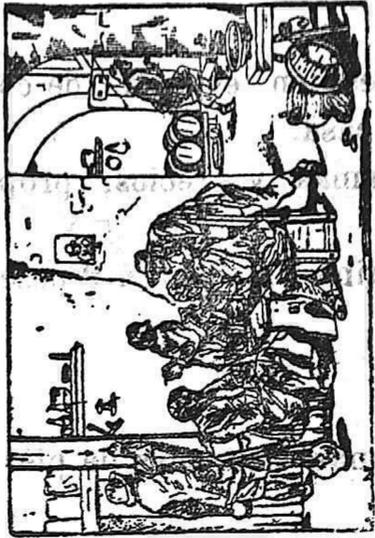
VICTOR BALAGUER.

Procedimiento criminal:  
Un individuo detenido ha confesado su crimen.  
Organízase en el domicilio de la víctima la famosa escena de la reconstitución del delito.  
El juez:  
—Va usted á repetirnos eso.  
El acusado sonriendo:  
—Con mucho gusto, señor juez.  
Acuéstese en esa cama, cierre usted los ojos como si durmiera, que pongan 10.000 pesetas en esa cómoda,

que me den una navaja y que nos den los solos.

PINTORES CÉLEBRES

## DAVID TENIERS



Jugadores de naipes

Es este cuadro exacta pintura de una taberna de pueblo. Véanse en primer término dos jugadores con los naipes en las manos y sobre el banco que les sirve de mesa un jarro de vino causa del juego. Varios parroquianos los contemplan mientras el tabernero marca sobre una puerta el número de jarros que llevan consumidos los jugadores.  
Esta pintura se conserva en Turín. Mide 67 centímetros de ancho por 50 de alto.

# Telegramas

Madrid 17.

### El estado de guerra

Créese que en el Consejo del miércoles se acordara levantar el estado de guerra en Madrid.

### Almuerzo en Palacio

Hoy almorzaron en Palacio los arzobispos de Toledo y Valladolid, el obispo de Sión y otros preladados que asistieron a la boda de la Princesa.  
El acto fué familiar.

### El penal de Zaragoza

En los días que restan del corriente mes, quedara sin reclusos el penal de Zaragoza.

El marqués del Vadillo piensa crear otro penal en la península que sustituya al de Zaragoza.

### En libertad

En virtud del indulto concedido recientemente han sido puestos en libertad 150 presos.

### "La Epoca,"

Elogia el discurso que el señor Moret pronunció anteanoche en el Ateneo, añadiendo que en dicho discurso se ponen de manifiesto las ventajas y los inconvenientes de las conquistas democráticas.

### De viaje

El día 21 del corriente saldrá de para París la infanta Eulalia.

El señor Moret ha marchado á Ciudad Real, donde permancecerá cuatro ó cinco días.

El señor Muntero Rios ha salido para Lourizán.

### Concurso de bandas

Han llegado á Perpignan con objeto de tomar parte en el concurso anunciado las bandas militares de Asia y San Quintín; habiéndoseles dispensa do un entusiasta recibimiento, dándose vivas á Francia y á España.

El concurso será presidido Saint-Saens.

### EXTRANJERO

#### De la guerra

Paris, 17.—Telegrafían del Africa del Sur que la vanguardia boer ha llegado á 48 millas de Carnavon, en Dorlosdop y Priat, habiendo quedado detenid. en este último punto á causa de las inundaciones.

#### Desgracias de una mina

Paris, 18.—En Cundenlard (Victoria) ha ocurrido un incendio en una mina, resultando muertos siete blancos, nueve chinos y nueve japoneses.

# GUGALA

MEDICO OCULISTA

ARSENAL (CASA VIDAL)

Imo. José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

jesuita sosteniendo en sus manos el sagrado viril, simbolo de la Potestad suprema, que contiene los embates de aquel mar de iras y odios humanos. De pronto un rayo desprendido de las negras nubes cae en medio de la multitud sin herir á nadie, iluminando el Sacramento, y se posternan todos atónitos y confusos, humillándose ante el Ministro de Dios que les hace ver en ello un aviso de la cólera celeste.

Vélese siempre al lado de las autoridades, dispuesto á sacrificarse en aquellas sangrientas asonadas que llevaron nuestra ciudad perturbada con motivo de la sublevación de algunas poblaciones de Cataluña en contra de Felipe IV.

El P. Piquer, como buen ministro del Señor, abogó siempre por restablecer aquí el imperio de la ley y de la justicia, procurando la tranquilidad y el sosiego de una población que tantas pruebas de afecto había dado y recibido de su Monarca. Fué de los que más expusieron su vida en aras del orden social, ayudando al Prior de la Catedral D. José Isern y á los Procuradores y Nobles en la árdua tarea de la sofocación de aquellos motines.

Como una prueba de la confianza que inspiraba y del ascendiente que ejercía, Monsuar escribe al P. Piquer desde desde Vinaroz indicándole la conveniencia de que la ciudad reclamase una guarnición para asegurar más la tranquilidad del vecindario, y el incansable jesuita la propone á los Procuradores; reunidos éstos acuerdan enviarle en secreto con la misión mencionada al marqués de los Vélez que se hallaba en Zaragoza.

Parte allá con la mayor reserva, pero espialo el país por fuerzas enemigas de la Diputación de Barcelona, apostan una sección de caballería que lleva ór-

Sabida en Tortosa la dolorosa nueva, dióse rienda suelta al general sentimiento, dedicándole tres días consecutivos honras fúnebres con toda solemnidad en la iglesia de la Purísima á las que concurrieron todos los vecinos. La comunidad deseosa de poseer el cuerpo de su heroico fundador el Obispo Veschi, negoció su traslación al convento de esta ciudad interponiendo la influencia del Gobernador de Puzzuoli D. Diego Fernandez de Várceles. Conseguida esta gracia, se trajeron los restos encerrados en una caja de plomo y otra sobrepuesta de madera, selladas ambas y acompañadas del acta notarial correspondiente, expedida en la iglesia de Puzzuoli. Llegados á Tortosa, los recibió en el Convento el Imo. Fr. José Fageda, Obispo de la diócesis, colocándolos en un suntuoso túmulo levantado al efecto. Llenaban aquel día el templo de las Concepcionistas los nobles, las autoridades, el clero y gran parte del pueblo, celebrando la misa de difuntos elltre. D. Pablo Jordán, Canónigo dignidad, asistido de los de igual clase D. Juan Costa y D. Francisco Martí y predicó la oración fúnebre el docto jesuita P. José Perera. Concluidos los oficios, el cura D. Jaime Figuerola, Capellán del Obispo Fageda, acompañado de los que habían asistido á las exequias, llevó la caja mortuoria á la puerta de la clausura, donde esperaban las religiosas con cruz levantada y cirios encendidos para recibir los restos de su fundador insigne que llevaron á un sarcófago de riquísimo jaspé donde hoy descansa desde aquel memorable día 17 de Octubre de 1674.

Protagonista el Obispo Veschi en los grandes sucesos desarrollados en el decenio de 1641 al 51 en nuestra ciudad, varón eminente por su saber y cristianas virtudes, merecedor de que la posteridad le venerara, acometimos la tarea de presentarlo como á tal reco-

# Zapatería y almacen de Calzado de JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo á 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

## CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Romeu. --TORTOSA

## Pomada milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas. Depósitos en Tortosa: Enrique Carpa, Droguería.

Almanques americanos desde 0'25 á 10 pesetas  
DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS

Almanque Enciclopédico Bailly Bailliere á 1'50 pesetas rústica y 2 cartone

Librería de Francisco Mestre  
ROSA, IL-RORTOSA

giendo todos los datos que de su vida y hechos andaban esparcidos, y, al dar fin á aquella, lo hacemos con la satisfacción de haber allegado materiales á la reconstitución de la historia patria por la que venimos trabajando hace ya tiempo, sino con éxito, al menos con entusiasmo.

### II

VISTIENDO el humilde sayal de Loyola, viene á nuestra ciudad al comenzar el año 1640 un ínclito siervo de Jesús, el P. Piquer, con la santa misión de Superior de la residencia que tenían establecida en la misma hacía seis años los PP. Jesuitas en la casa del canónigo Boteller (hoy Seminario). Había nacido en Ribas el año 1597, demostrando desde sus primeros años felices disposiciones para el estudio, que aprovecharon sus honrados padres enviándolo á cursar en la Universidad de Barcelona recomendado á un docto Padre de la Compañía establecida en el Colegio de Belén. Su trato con los jesuitas por este motivo, sus relaciones íntimas con ellos, avivaron en su alma deseos de formar en esa universal milicia cristiana, y fué recibido en ella en 1615, pasando al noviciado de Tarragona donde sufrió los años de prueba que la regla exige. Hizo después sus estudios con demostración palpable de gran talento, y, concluidos éstos, fué designado Lector de Filosofía en la Universidad de Gandía. Desde ésta pasó á explicar una Cátedra de Teología en el Colegio de Belén donde es-

tuvo un año. Deseaba moverse su ardiente espíritu en más ancha esfera de caridad y celo, y destinósele al frente de la Residencia de Tortosa. Al poco tiempo de su llegada le sorprenden los acontecimientos de Julio de 1640, en los que las malvadas turbas soliviantadas por emisarios forasteros pretenden implantar en nuestra ciudad el reinado de la anarquía. En los primeros momentos las personas pudientes y honradas se aturden y tiemblan al rumor creciente de desatentado vocerío, al fulgor siniestro de las rojizas llamas del incendio que devora los hogares; invaden los sediciosos calles y plazas, asaltan las tranquilas viviendas, profanan las iglesias y siembran el espanto y la muerte por do quiera. No hay autoridad ni fuerza pública que contenga la oleada aterradora de la furiosa plebe. El P. Piquer se presenta junto con sus dos compañeros de residencia, el P. Torrent y el P. Lopez en medio de aquellos desalmados, y con su conmovedora y enérgica oratoria calma sus iras y enfrena sus desatentados apetitos.

El es el que, al anochecer del veinte y tres de Julio, al encarcelar el Subveguer Real D. Andrés Piñana, un jóven francés por una riña que había tenido con uno de los sediciosos, queriendo con ello darles una satisfacción, y al amotinarse éstos en gran número frente á la Cárcel pública situada en la hoy casa de don Manuel Gás, pretendiendo apoderarse á todo trance del preso para asesinarle, acude con el Santísimo Sacramento de la Catedral, próxima al lugar del suceso, á la vez que una horrosa tormenta se desencadena, aumentando lo crítico de la situación el estampido del trueno y el fulgor del relámpago; no obstante ello, persisten los amotinados en sus temerarios propósitos, crecen las iras de la multitud, la tempestad no cede y, á la vívida luz de las centellas, se destaca la figura del denodado